



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 37-2023/GOB. REG.HVCA/OEC
TERCERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION CIVIL - TOPOGRAFIA PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER MOBILIARIO Y/O TALLER DE EQUIPO DE AULA INNOVACION PEDAGOGICA EN EL INT DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE PAMPAS TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS DIST DE PAMPAS PROV DE TAYACAJA DPTO DE HVCA

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, **siendo las 9:30 horas del día 13 de junio del 2024**, el **Órgano Encargado de las Contrataciones**, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION CIVIL - TOPOGRAFIA PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER MOBILIARIO Y/O TALLER DE EQUIPO DE AULA INNOVACION PEDAGOGICA EN EL INT DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE PAMPAS TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS DIST DE PAMPAS PROV DE TAYACAJA DPTO DE HVCA**, integrado por el Lic. Adm. Raúl PAITAN FIERRO, conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la verificación de la presentación, admisión, y declaratoria de desierto, de ser el caso.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20100329205	
2	Proveedor con RUC	20486757354	INVERSIONES ANDROMEDA SAC	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20486757354	
3	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20486764997	
4	Proveedor con RUC	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20511469644	
5	Proveedor con RUC	20546427766	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20546427766	
6	Proveedor con RUC	20568084602	EMPRESA CONSTRUCTORA WALSAR S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20568084602	
7	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	09/06/2024	Válido		09/06/2024	20605753907	
8	Proveedor con RUC	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20605876774	
9	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20607123145	
10	Proveedor con RUC	20609750813	D'HEMILY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20609750813	
11	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20609931311	
12	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	09/06/2024	Válido		09/06/2024	20611176563	
13	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20611499591	
14	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20611688491	



2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	10/06/2024	17:22:33	20605876774	10/06/2024	17:32:09	Enviado	Valido		
2	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	10/06/2024	18:55:55	20486764997	10/06/2024	18:59:03	Enviado	Valido		
3	20546427766	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L. / CONSULTUS AD MANUS TRAHERE S.A.C	10/06/2024	17:26:59	20546427766	10/06/2024	17:27:27	Enviado	Valido		

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 37 - 2023/GOB. REG.HVCA/OEC - TERCERA CONVOCATORIA			
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION CIVIL - TOPOGRAFIA PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER MOBILIARIO Y/O TALLER DE EQUIPO DE AULA INNOVACION PEDAGOGICA EN EL INT DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE PAMPAS TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS DIST DE PAMPAS PROV DE TAYACAJA DPTO DE HVCA			
CONTENIDO DE LA OFERTA	A.S. ALLENDE S.A.C.	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L. / CONSULTUS AD MANUS TRAHERE S.A.C	GRUPO SALGUE E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 (características técnicas) donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia del bien	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA





OBSERVACION:

1. A.S. ALLENDE S.A.C.

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso e) se solicita: "**Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 (características técnicas) donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia del bien**". de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del bien KIT DE MUESTREO DE SUELO. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado donde menciona la característica **01 Und. Cabeza martillar o cabeza de martilleo** (no menciona la medida), en la base integrada se solicita (**cabeza martillar y/o cabeza de martilleo y/o cabezal de martillo de 53 mm o 2" de diámetro como mínimo**) el postor no menciona el cumplimiento de las medidas de 53mm o 2" de diámetro.

Bases integradas

-	B.4 01 Und Cabeza martillar y/o cabeza de martilleo y/o cabezal de martillo de 53 mm o 2" de diámetro como mínimo.
-	B.5.02 Und Cilindro guía

Oferta del postor

<ul style="list-style-type: none"> ▪ diámetro ▪ B.4. 01 Und. Cabeza martillar o cabeza de martilleo ▪ B.5.02 Und. Cilindro guía

Del bien APARATO DE CORTE RESIDUAL DIRECTO. El postor adjunta la hoja de presentación del bien ofertado donde menciona la característica "**Placas de carga con relación 10:1 – 01 Und**", en la base integrada se solicita (**01 Und de Placas de carga, brazo o colgador de carga con relación de 10:1**) el postor no menciona el cumplimiento del brazo o colgador de carga.

Bases integradas

-	B.8 01 Und de Placas de carga, brazo o colgador de carga con relación de 10:1.
-	B.9 01 Juego de pesas acumulado de 50 kg (4x10 kg. 1x5 kg)

Oferta del postor

<ul style="list-style-type: none"> • Rejillas perforadas – 02 Und • Placas de carga con relación 10:1 – 01 Und • Pesas acumulado de 50 kg (4 x 10 kg. 1 x 5 kg.





“Asimismo, cabe señalar que, no es función del órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno”.

Por todo lo antes mencionado se concluye que el postor no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas del bien. Por tal, la oferta del postor **A.S. ALLENDE S.A.C.** se considera como **NO ADMITIDA**.

2. CONSORCIO INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L / CONSULTUS AD MANUS TRAHERE S.A.C

- Del CAPÍTULO II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. En el inciso e) se solicita: **“Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 (características técnicas) donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia del bien”**. de la revisión a los documentos adjuntados se observó que:

Del bien JUEGO DE MUESTREO DE SUELO. El postor adjunta la ficha técnica del bien ofertado donde no menciona el cumplimiento de las siguientes especificaciones **(incluir un (01) martillo de golpe y llaves para instalación y operación)** que fueron solicitados en las bases integradas.

Bases integradas

- C.3 Deberá incluir un (01) martillo de golpe y llaves para instalación y operación. 1+
--

Por otra parte. El postor en el folio 18 y 20 adjunta la ficha técnica de **VARILLA DE EXTENSION Y CABEZA DE MARTILLO** donde se observa que no menciona la medida de cada uno de ellos, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

Bases integradas

- B.3 01 Und Varilla de Extensión de 53 mm o 2" de diámetro como mínimo
- B.4 01 Und Cabeza martillar y/o cabeza de martilleo y/o cabezal de martillo de 53 mm o 2" de diámetro como mínimo

DEL BIEN APARATO DE CORTE RESIDUAL DIRECTO. El postor adjunta la ficha técnica del bien ofertado donde no menciona el cumplimiento de las siguientes especificaciones **(02 Und de Piedras o rejillas porosas de 60x60mm, 01 Und de Placas de retención, 02 Und de Rejillas planas, 02 Und Rejillas perforadas, 01 Und de Placas de carga, brazo o colgador de carga con relación de 10:1)** el postor no menciona el cumplimiento de dichas especificaciones.





Bases integradas

- B.4 02 Und de Piedras o rejillas porosas de 60x60mm.
- B.5 01 Und de Placas de retención.
- B.6 02 Und de Rejillas planas.
- B.7 02 Und de Rejillas perforadas.
- B.8 01 Und de Placas de carga, brazo o colgador de carga con relación de 10:1.

"Asimismo, cabe señalar que, no es función del órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno".

Por todo lo antes mencionado se concluye que el postor no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas del bien. Por tal, la oferta del postor **CONSORCIO CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC / INVERSIONES MAURICIO RIOS EIRL. Integrado por (INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L y CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.)** se considera como **NO ADMITIDA**.

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION CIVIL - TOPOGRAFIA PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER MOBILIARIO Y/O TALLER DE EQUIPO DE AULA INNOVACION PEDAGOGICA EN EL INT DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE PAMPAS TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS DIST DE PAMPAS PROV DE TAYACAJA DPTO DE HVCA							
FACTORES DE EVALUACION							
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	A. PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	S/ 186,520.70	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1º

5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones califica al postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo II de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a lo mencionado se cuenta con lo siguiente:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACION
		1°
		GRUPO SALGUE E.I.R.L.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (REMYPE)
C.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

Se concluye que la oferta **GRUPO SALGUE E.I.R.L.** cumple con los requisitos de calificación. Por lo tanto, **CALIFICA**.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 37-2023/GOB.REG.HVCA/OEC - TERCERA CONVOCATORIA** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION CIVIL - TOPOGRAFIA PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER MOBILIARIO Y/O TALLER DE EQUIPO DE AULA INNOVACION PEDAGOGICA EN EL INT DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE PAMPAS TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS DIST DE PAMPAS PROV DE TAYACAJA DPTO DE HVCA". Al postor **GRUPO SALGUE E.I.R.L.** con RUC: 20486764997, con un monto de **S/. 143,900.00 (Ciento Cuarenta y tres mil novecientos con 00/100 Soles)**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:30 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Lic. Adm. Raúl Paitán Fierro
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES